



Crónica de España

EQUIVOCOS ELECTORALES

LOS comportamientos no cambian pese a que el cambio se ha proclamado como la filosofía intocable del sistema moncloaca.

En la actual campaña electoral se utilizan idénticos mecanismos de coacción psicológica que en las anteriores convocatorias a las urnas, tanto si se trata de un referéndum como de unas elecciones generales. La única certidumbre es la inalterabilidad del uso del poder como instrumento electoral. El poder no asume su papel arbitral ni el Gobierno su carácter de mero administrador de los asuntos normales durante el periodo vacante. La convicción de que Suárez volvería a actuar como Suárez nos aconsejó a algunos reclamar la sustitución del Gobierno Suárez por un Gobierno neutral, capaz de ser árbitro y no parte. Conocíamos de antemano que Suárez no está dispuesto a dejar por un solo momento la mesa de los teléfonos de la Moncloa. Posee un tal entendimiento sensorial del poder, que desconfía del juego normal de los mecanismos institucionales y sólo se afilia al hecho palpable de estar sentado en el sillón del mando.

El último Consejo de Ministros nos ha traído una nueva prueba de uso electoralista del poder por Adolfo Suárez. La subida de las pensiones se debió haber producido mucho antes. Pero las pensiones son para Suárez igual que el gas natural hallado, ubicado y valorado en subsuelo oscense. A Suárez y su montaje ucedista no le interesan las realidades morales, sociales, económicas o culturales, sino la posibilidad de su aprovechamiento político. La subida de las pensiones no interesaba en la medida de las necesidades de sus titulares sino en cuanto que los beneficiados pueden sumar cuatro millones de votos. La elevación tenía, por consiguiente, una fecha predeterminada: el comienzo de la campaña electoral.

El Gobierno Suárez trata a los pensionistas igual que si fueran unos estúpidos. El Gobierno Suárez posee de las pensiones una visión análoga a la que practicaban las damas de alcurnia en los finales del siglo XIX. Pero incluso estas señoras estaban por encima, pues no compraban votos con limosnas. El Gobierno Suárez, con inexorable fidelidad al espíritu de UCD, toma sus decisiones al margen de cualquier consideración del interés común o de los requerimientos de la justicia social. Sólo hace aquello que conviene a los intereses políticos de Suárez y, por lo tanto, de aquellos grupos políticos o personas que ayudan a Suárez a sostenerse en el uso del poder. Quienes en estos días recorremos asiduamente los caminos más recónditos de España, podemos descubrir hasta qué punto ese especial entendimiento de la democracia se traduce en las áreas rurales en situaciones que parecen arrancadas de un amarillento manual para el manejo caciquil de las elecciones. La transformación de los derechos inalienables en hipotética regalía de la UCD, inseparable del voto, es algo bastante habitual en la actividad propagandística de ciertos «inspectores». También se da como una realidad inmutable e imperativa en las provincias esa misma identificación entre Gobierno y UCD que a nivel de medios de información del Estado se dejan traslucir.

Conviene precisar, no obstante, la verdadera entidad de la mejora de las pensiones. En primer lugar, la subida del 14 por ciento queda por debajo del índice anual de crecimiento del coste de la vida en 1978, que fue del 16,5 por ciento, aun cuando es posible que la cifra definitiva sea más alta todavía. Los pensionistas pierden, por tanto, un dos por ciento de su capacidad adquisitiva. Pero como la subida es para 1979, ello significa que cada mes habrán de ir acumulando los crecimientos sucesivos del coste de la vida, que serán más altos a los del año anterior, pues una reactivación inflacionista ha estallado a partir de diciembre. Los pensionistas habrán de acumular, además, la insuficiencia de sus pensiones desde la anterior subida. Puede estimarse, en líneas generales, que cuando termine el año 1979 y tomando como punto de partida enero de 1976, los pensionistas habrán perdido, pese a las subidas registradas, más de un tercio de su capacidad adquisitiva. En realidad, para que la capacidad de compra de las pensiones fuese hoy análoga a la de enero de 1976 y este nivel pudiera mantenerse durante 1979, hubiese sido preciso que el tardío aumento electoralista decretado por el Gobierno fuera más del doble de lo establecido.

Una última cuestión debe ser sometida a reflexión. Me refiero a la garantía de pago de las pensiones. No es un secreto que la Seguridad Social está en bancarota y que las viejas y sólidas reservas del mutualismo laboral, creado con el ahorro social de millones de españoles, acusen una palidez mortal. Las subidas de las pensiones se han presentado con excitantes tonos triunfalistas, según convenía a los fines electorales perseguidos. Y según conviene al pacto UCD, PSOE y PCE para el futuro gobierno centroderechista, ninguno de los partidos interesados ni sus centrales sindicales han protestado lo más mínimo ni han reclamado del Gobierno las necesarias aclaraciones sobre la entidad real de las medidas. Bien es verdad que los trabajadores deben pagar ahora el 30 por ciento de los medicamentos (pronto pagarán casi el 50 por ciento) y tampoco la izquierda ha dicho ni pío. La izquierda sólo defiende los intereses de los trabajadores cuando éstos favorecen sus conveniencias políticas. Nunca cuando las dificultan o contradicen.

Debemos prepararnos a asistir antes del 1 de marzo a toda una serie de acontecimientos singulares, en que se seguirán confundiendo Gobierno y UCD, lo mismo a nivel nacional que provincial. Unos serán del mismo tipo que la subida de las pensiones. Otros responderán a una filosofía semejante a la que justifica la inflación exasperada de los sucesos atribuibles a la «ultraderecha» y la reducción a unas mínimas proporciones e incluso al silencio de aquellos otros sucesos, mucho más graves y abundantes, atribuibles a la izquierda.